

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11.45 horas del día 5 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) y, en su caso, apertura del siguiente sobre, a través de SIREC–Portal de Licitación Electrónica, del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 299403

Denominación: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES (OFICINAS Y CENTROS DE VISITANTES Y OTRAS INSTALACIONES) EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA.

Tipo de contrato y Procedimiento: Servicios – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 584.462,81 €.

Presidente:

- D.ª Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

- D.ª M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Pedro Ponce Valverde, Jefe de Sección de Gestión Económica del Espacio Natural de Doñana.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por su Presidenta, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del vocal D. Pedro Ponce Valverde, Jefe de Sección de Gestión Económica del Espacio Natural de Doñana, que lo hace por medios electrónicos, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión dándose lectura de la relación de empresas que han concurrido a esta licitación dentro del plazo establecido, según consta en SIREC–Portal de Licitación Electrónica, y que resultan ser las siguientes:

- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L. (B21558945).
- ISS FACILITY SERVICES, S.A. (A61895371).

Acto seguido, la Presidenta de la Mesa ordena la apertura a través de SIREC–Portal de Licitación Electrónica del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*), para proceder



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	08/09/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2imL1N2XHYR7VLIQCW2MC58KWRPZ8	PÁG. 1/2	



al examen y calificación de la documentación en él contenida, constatándose por parte de los miembros de la Mesa de Contratación que ambas entidades han presentado correctamente la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), sin que en la misma se hayan observado defectos u omisiones. Por consiguiente, la Mesa acuerda por unanimidad la admisión al procedimiento de licitación de las empresas arriba mencionadas.

A continuación, se procede a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*), siendo las ofertas presentadas las siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE MEJORAS		
		Bolsa de horas (Máximo 200 h.)	Sustitución de dispensadores	Aplicación de un plan de trabajo
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	556.460,00	200 horas	Sí	Sí
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	556.800,00	200 horas	Sí	Sí

Tras realizar los cálculos oportunos en base a los parámetros establecidos en el Anexo I.8.D del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja, se constata por los miembros de la Mesa que ninguna de las ofertas económicas presentadas incurre en valores anormales o desproporcionados.

Acto seguido se procede a establecer la puntuación obtenida por las proposiciones conforme a los criterios establecidos en el Anexo I.8.B del PCAP (*Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*), así como a su clasificación en orden decreciente, obteniéndose el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 70 puntos)	COMPROMISO DE MEJORAS (Máx. 30 puntos)			Puntuación total	Orden
		Bolsa de horas (Máx. 2,5 puntos)	Sustitución de dispensadores (Máx. 2,5 puntos)	Aplicación de un plan de trabajo (Máx. 25 puntos)		
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	70,00	2,5	2,5	25,00	100	1
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.	69,15	2,5	2,5	25,00	99,15	2

A la vista de la anterior clasificación, la oferta más ventajosa para la Administración es la presentada por la entidad ISS FACILITY SERVICES, S.A.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se acuerda por todos los miembros de la Mesa requerir a la entidad licitadora ISS FACILITY SERVICES, S.A. para que en el plazo de 10 días hábiles presente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Setefilla Nieto Luque

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmLLN2XHYR7VUQCW2MC58KWRPZ8	PÁG. 2/2	